



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.09. 752

**RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009, se declaró entre otras inactiva a **"ESCUELA DE CONDUCCIÓN AUTO1 S.A."** con domicilio en el cantón Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Doctor Raúl Ordóñez León en calidad de Gerente, mediante oficio sin número de fecha 14 de diciembre de 2009, solicita el levantamiento de inactividad que pesa sobre la compañía de su representación, por cuanto ha cumplido con todos los requisitos;

QUE de conformidad con el memorando No. SC-SG-RS-C-09-0155 de 15 de diciembre de 2009, el Registro de Sociedades de esta Intendencia informa que se ha saneado la causal de inactividad de la compañía;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.09.0652 de 15 de diciembre de 2009, se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009, en lo que corresponde a **"ESCUELA DE CONDUCCIÓN AUTO1 S.A."**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

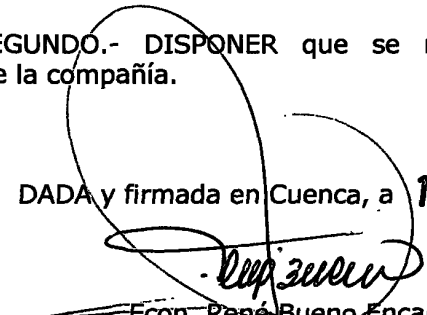
En ejercicio de sus atribuciones delegadas mediante Resoluciones Nos: ADM-08240 de 14 de julio de 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009, en lo que corresponde a **"ESCUELA DE CONDUCCIÓN AUTO1 S.A."**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 16 DIC 2009


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA